

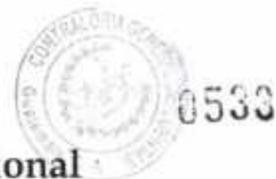


Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO CERO UNO GUIÓN DOS MIL DIECISEIS (01-2016), DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - CONASAN- DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. En la ciudad de Guatemala, a las siete horas con quince minutos del día siete de enero del año dos mil dieciséis, constituidos en el Salón de Banquetes del Palacio Nacional de la Cultura segundo nivel, situado en la sexta calle y sexta avenida de la zona uno, para llevar a cabo la primera sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil dieciséis. Para el efecto, se hizo la convocatoria a los miembros del Consejo, por lo que se encuentran presentes: Licenciado Juan Alfonso Fuentes Soria, Vicepresidente de la República y Presidente de CONASAN; Ingeniero German Rafael González Díaz, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y Secretario del CONASAN; Ingeniero José Sebastián Marcucci Ruíz, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Licenciado Alejandro Williams Whitaker, Viceministro de Economía; Licenciado Juan Alberto Castañeda Juárez, Viceministro de Educación; Licenciada Karina Moll, Viceministra de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Licenciado Saúl Figueroa, Viceministro de Finanzas Públicas; Licenciado Carlos Alfredo Ortiz Melgar, Subsecretario de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; Licenciado Pablo Álvarez, Subsecretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; Ingeniera Edna Cristina Lima Villela de Morales, Representante del Sector Empresarial; Licenciada Carmen María Najarro de Mejicano, Representante del Sector Empresarial; Señora Silvia Angélica Xinico, Señora Irene Magaly López Cáceres, Señora Rosario López Ramírez y Señor Juan Francisco Socop, todos Representantes de Sociedad Civil. Asimismo, se encuentran presentes, como invitados: Doctor Eduardo Stein, Asesor para la transición; Licenciada Norma Haydeé Quixtan, Ministra de Desarrollo Social; Ingeniero Fidel Ponce, Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Doctor Rodrigo Vielman, Viceministro de Relaciones Exteriores; Licenciada Dora Marina Coc Yup, Subsecretaria de Políticas Públicas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; Doctora Lourdes Xitumul, Secretaria Presidencial de la Mujer; Licenciada Cricia Urizar, Secretaria de Bienestar Social; Ingeniero Lester Winter, Gerente del Instituto de Fomento Municipal; Señor Mario Touchette, Representante del PMA, Licenciado Adolfo Otoniel Fernández Escobar, Secretario Privado de Vicepresidencia en funciones; Licenciado Alfonso Bosch, Coordinador de Alianza por la Nutrición; Señor Carlos Humberto Guárquez Ajiquichi, Director Ejecutivo de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas -AGAAI- y por parte del equipo de transición, se encuentran presentes: Licenciado César Aguirre, Licenciada Mireya Bolaños, Licenciada Celeste Martínez, Licenciada Rosa Gómez, Licenciado Manuel García, Licenciado Ramón Aguilar y Licenciado Enexton Gómez. También se encuentran en esta sesión: Ingeniero Marvin De Paz, Subsecretario Administrativo; Ingeniero Otto Estuardo Velásquez Vásquez, Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación, Señor Sergio Hugo González Oriano, Asistente Técnico, todos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente:-----

PRIMERO: VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, INICIO DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA. El Doctor Juan Alfonso Fuentes Soria, inicia verificando que se ha reunido el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El Ingeniero German González, somete a consideración del CONASAN la agenda propuesta: punto uno (1) Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. Punto dos (2) Herramienta del Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINSAN-. Punto tres (3) Ruta crítica con cronograma de planificación para la reprogramación presupuestaria. Punto cuatro (4) Presentación de informe ejecutivo sobre las prioridades institucionales consideradas para la transición. Punto cinco (5) Puntos Varios. a) El Ingeniero Sebastián Marcucci, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación presentará informe de la Operación Oportunidad. b) La Ingeniera Edna Cristina Lima Villela de Morales, Representante del Sector Empresarial, presentará una solicitud para la próxima sesión del Consejo. Punto seis (6). Cierre. Se aprueba la agenda, por unanimidad.-----



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

SEGUNDO: HERRAMIENTA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL –SINSAN-. El Señor Sergio Hugo González Oriano, presenta el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN-, refiere su importancia y sentido de pertinencia respecto al Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ya que *“El SIINSAN es el sistema de información del SINASAN”*. Explica los usos que tiene principalmente para los miembros de este Consejo, durante los distintos momentos de un ciclo de ejecución, permitiendo contar con información oportuna respecto a la situación de la seguridad alimentaria y nutricional, donde se puede conocer información respecto al comportamiento de la desnutrición crónica y desnutrición aguda, así como de pronóstico de seguridad alimentaria y nutricional. Para los procesos de planificación, a través de este sistema se registra la confirmación de la planificación operativa anual de seguridad alimentaria y nutricional de cada período fiscal específico, lo cual sirve de base para los subsiguientes procesos de monitoreo, en este caso, presenta como ejemplo la forma en que durante el período de gobierno que está por concluir se siguió la ejecución a través de un tablero que contiene el registro de las acciones contenidas en el Plan del Pacto Hambre Cero, el monitoreo de metas físicas a nivel municipal –MONIMEFI-, el monitoreo de las acciones de la Ventana de los Mil Días –MONIMIL-. Esta herramienta también se utiliza durante el proceso de evaluación de impacto y sus procesos que actualmente cuentan con certificación ISO nueve mil uno (ISO 9001) durante el año dos mil quince. Para concluir, resume las aplicaciones utilizadas durante el período dos mil doce, dos mil quince. El Señor Vicepresidente refiere que según informe de la Procuraduría de los Derechos Humanos, la SESAN es la primera institución en cumplir con publicación de información, resalta la importancia de contar con información para el análisis, la toma de decisiones, la propuesta de solución a la problemática social e invita a continuar desarrollando la herramienta. La Ingeniera Edna Lima, sugiere utilizar en este Consejo la información haciendo en cada sesión un análisis de la información desde el propio sistema. El Señor Vicepresidente sugiere que quede como una recomendación para el próximo Consejo. El Doctor Eduardo Stein, solicita analizar el Sistema de Alerta Temprana, debido a las noticias sobre el posible comportamiento del fenómeno de El Niño. La Licenciada Carmen María Najarro de Mejicano, Representante del Sector Empresarial, resalta la importancia de valorar el dato y que todos entendamos que la riqueza de un sistema depende de la alimentación de los datos que se le haga y que esa es una tarea compartida, donde todos somos responsables. El Ingeniero German González, explica cómo actualmente se alimenta el Sistema, recolectando información que luego es analizada por equipos técnicos especializados integrados por distintas instituciones del Estado y otras organizaciones especializadas para tener informes de situación actualizados. La Señora Silvia Angélica Xinico, resalta la importancia de capacitar a las nuevas autoridades en el uso de la herramienta informática, que refleja la situación del interior del país. La Licenciada Norma Haydeé Quixtan García, Ministra de Desarrollo Social, resalta la importancia de acompañar la Política Pública de una pedagogía que considere la naturaleza multiétnica, lingüística y cultural del país, para la prestación de los servicios públicos. El Señor Vicepresidente, informa que próximamente se estará transmitiendo programas educativos y culturales, de Canadá hasta la Patagonia a través de radio y televisión, con sede en USAC, sobre temas varios incluidos los de seguridad alimentaria y nutricional, invita a los miembros del Consejo a compartir material que pudiera ser difundido.-----

TERCERO: RUTA CRÍTICA CON CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN PARA LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. El Ingeniero Otto Estuardo Velásquez Vasquez, se refiere al proceso de confirmación de partidas presupuestarias que fueron vinculadas en el ejercicio de formulación del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional dos mil dieciséis, aprobado en mayo de dos mil quince. Indica que al contarse con un presupuesto aprobado para el



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

presente ejercicio fiscal, es necesario que cada institución que ejecuta acciones contenidas en el Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional dos mil dieciséis, confirme sus partidas presupuestarias, proceso que se realizará en el mes de enero de dos mil dieciséis. Para el efecto, la SESAN habilitará en el sitio web del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN-, una aplicación para la confirmación de las partidas presupuestarias, la cual estará habilitado a partir de esta fecha hasta el día veintinueve de enero del año en curso. Para esa fecha cada institución, deberá enviar vía oficio, las partidas presupuestarias que confirma para integrar el Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional dos mil dieciséis, al Ministerio de Finanzas Públicas con copia a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República. Los créditos presupuestarios que se vinculan al Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional dos mil dieciséis, no podrán ser objeto de disminución, a excepción de transferencias intra institución o entre programas, para lo cual deberá contar con dictamen técnico favorable de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, remitido al Ministerio de Finanzas Públicas. El Señor Vicepresidente, resalta la importancia para el equipo de transición de dar continuidad a este proceso. El Ingeniero German González, aclara que independientemente de las autoridades que dirigen este proceso, la institucionalidad pública cuenta con equipos técnicos que conocen la forma de hacer estos procesos y que para el efecto se desarrollará una sesión específica del Comité Técnico de Enlace Institucional –CTI-. El Licenciado Saúl Figueroa, Viceministro de Finanzas Públicas, se refiere a la problemática presupuestaria actual derivada de la disminución del presupuesto aprobado respecto a lo planificado. El Ingeniero German González, aclara que este proceso es para cumplir con los clasificadores temáticos que orienta la Ley Orgánica del Presupuesto, respecto a las acciones que deben ser ejecutadas para cumplir con los objetivos de atención de la seguridad alimentaria y nutricional de la población y reducir la desnutrición crónica.-----

CUARTO: PRESENTACIÓN DE INFORME EJECUTIVO SOBRE LAS PRIORIDADES INSTITUCIONALES CONSIDERADAS PARA LA TRANSICIÓN.

El Ingeniero German González, se refiere a ocho prioridades definidas por SESAN para el proceso de transición, las cuales son del interés del CONASAN pues convergen con los objetivos del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Debido al impacto directo que tienen para la población, estas prioridades orientan la actuación inmediata de las autoridades que integren este Consejo tras el cambio de gobierno ya que de no atenderse, podrían generar consecuencias jurídicas de alto impacto para el Estado y comprometer la sostenibilidad de procesos relacionados a la seguridad alimentaria y nutricional de la población. Asimismo, podrían revertirse los avances alcanzados en el país. Esta intervención tiene como propósito resaltar la importancia de un proceso de transición ordenado, que contemple una inducción a los nuevos integrantes de este Consejo y a la Autoridad de la SESAN que sea nombrada. Reitera la disposición propia y de su equipo técnico que de ser así requerido por las nuevas autoridades, se facilitará a estos actores, un mayor detalle de cada una de las fichas y prioridades. Para quienes estén interesados también indica que en el portal Web de la SEGEPLAN se encuentra publicada la información. Licenciada Dora Marina Coc Yup, Subsecretaria de Políticas Públicas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, se refiere a la plataforma de SEGEPLAN y al esfuerzo que se ha realizado por parte de la Secretaría reiterando que la información del proceso de transición es de dominio público y que se puede descargar todos los documentos e información, desde la metodología hasta el informe consolidado. El Señor Vicepresidente, se refiere a la importancia de estas herramientas para fortalecer la transparencia de la gestión pública. El Ingeniero German González, resalta la importancia de una actualización del Censo de Población para el



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

desarrollo de los Sistemas y tener referentes que puedan ser utilizados para la comparación.-----

QUINTO: PUNTOS VARIOS. a) El Ingeniero José Sebastián Marcucci Ruíz, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, presenta un informe sobre las acciones realizadas en el marco de la Operación Oportunidad. Derivado de su intervención se plantean las conclusiones siguientes: a) Es urgente realizar el pago que se adeuda al Programa Mundial de Alimentos -PMA-; b) Por su importancia para el monitoreo y evaluación, se debe continuar con los Sistemas de Alerta Temprana, (Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sistema de Monitoreo de Cultivos y Sitios Centinela); c) Es necesario desarrollar y poner en marcha el Plan contra el Hambre Estacional dos mil dieciséis. El Señor Vicepresidente, consulta al Licenciado Saúl Figueroa, sobre las previsiones que se han hecho para cumplir con los compromisos que se tienen frente al PMA, a lo cual el Señor Viceministro de Finanzas responde que en este momento las erogaciones se atienden según prioridad y liquidez del Estado y es una cuestión que deberá coordinarse con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el PMA. El Señor Mario Touchette, Representante del PMA, plantea la importancia de recibir el desembolso pendiente para que el PMA pueda continuar los apoyos que puedan ser necesarios en el presente período. El Licenciado Carlos Guárquez, se refiere a la importancia de capacitar a los nuevos alcaldes considerando que muchos de ellos son nuevos, así como la importancia de rescatar las prácticas ancestrales y evitar el asistencialismo de los beneficiarios. b) La Ingeniera Edna Cristina Lima Villela de Morales, Representante del Sector Empresarial, solicita un punto de agenda para presentar un video de diez minutos de duración titulado "Mi futuro en mis primeros centímetros".-----

SEXTO: CIERRE. Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, siendo las nueve horas con treinta minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en cinco hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, en los folios del quinientos treinta y dos al quinientos treinta y seis, impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman, dando fe el Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.-----

Ing. German Rafael González Díaz
Secretario del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional